

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado

OBJETO

Admisión/Exclusión de licitadores, apertura del sobre nº2 y propuesta de clasificación en el contrato de Obras de mejora en el CENTRO CÍVICO PARQUE ALCOSA, ubicado en el Distrito Este- Alcosa- Torreblanca (Sevilla)

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
 -----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.
 Vocales:
 -----D^a. Natalia Benavides Arcos-Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar(PS del Secretario General) .
 -----D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
 -----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.
 -----D^a María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.
 -----D.Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines
 Secretaria:
 -----D^a Sofia Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación

Asisten :
 D. Alfonso Ramos Martos,Jefe de Sección del Servicio Técnico de Edificios Municipales
 D^a. Silvia Gómez Pérez, Adjunta del Servicio Advo de Edificios Municipales

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del Sector Público el 16/11/2018
 Otras publicaciones en Plataforma del Sector Público
 -Fecha de apertura del sobre nº2, el día 11/12/2018

Sevilla a 18/12/2018
 HORA: 09:30
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público y visto el informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales, la Mesa Resuelve :

-Admitir a la licitación a todas las empresas que se han presentado a la misma, que son las siguientes:

- 1.FSM, FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO, S.L.
- 2.CAISOL GLOBAL, S.L.
- 3.FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS S.L.
4. TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- 5.PRAES DESARROLLOS DE PROYECTOS S.L.

Código Seguro De Verificación:	kFHT7I5yAXfRjQVjq4d24Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/12/2018 11:59:20
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/12/2018 10:26:56
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kFHT7I5yAXfRjQVjq4d24Q==		



6.INGECONSA, CONSTRUCCIÓN Y AGRICULTURA S.L.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA		PLAZO GARANTIA	
	BASE	PUNTOS	PLAZO AMPLIACIÓN	PUNTOS
1 FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS S. L.	61.900,00	90,00	24	10,00
2 CAISOL GLOBAL S. L.	62.878,81	85,06	24	10,00
3 TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS S. L.	69.300,00	52,64	24	10,00
4 FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S. L.	69.850,00	49,86	24	10,00
5 PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS S. L.	76.658,29	15,48	0	0,00
6 INGECONSA CONSTRUCCION Y AGRICULTURA S. L.	77.890,00	9,26	24	10
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	69.746,18	84.392,88	12,52	
10%		8.439,29		
MEDIA RECALCULADA		82.422,08	14,56	
10%		8.242,21		
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA		74.179,87	23,10	

Se comprueba que ninguna de las ofertas se encuentran incursas en baja desproporcionada.

A la vista del resultado de la apertura del sobre nº2 , realizada por la Mesa la valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos Previstos en el artículo 159. 4 de la LCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

PRIMERO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

EMPRESAS ADMITIDAS	TOTAL PUNTOS
1 FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS S. L.	100,00
2 CAISOL GLOBAL S. L.	95,06
3 TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS S. L.	62,64
4 FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S. L.	59,86

Código Seguro De Verificación:	kFHT7I5yAXfRjQVjq4d24Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/12/2018 11:59:20	
Observaciones	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/12/2018 10:26:56	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kFHT7I5yAXfRjQVjq4d24Q==			

5	INGECONSA CONSTRUCCION Y AGRICULTURA S. L.	19.26
6	PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS S. L.	15.48

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS S.L. primera clasificada, en un importe de 61.900€, IVA excluido, y con un plazo de garantía de 24 meses.

TERCERO--Requerir con esta fecha a la citada empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del contrato.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	kFHT7I5yAXfRjQVjq4d24Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/12/2018 11:59:20
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/12/2018 10:26:56
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kFHT7I5yAXfRjQVjq4d24Q==		

